

## **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES, S.A.**

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2026, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2026, a las 12,30 horas, en el Hotel Palafox de esta Ciudad, C/del Marqués de Casa Jiménez, s/n, o, en segunda convocatoria al día siguiente, 25 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.
2. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y que forma parte del Informe de Gestión consolidado.
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Aprobación, en su caso, de un aumento de capital social con cargo a reservas de libre disposición y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades, en su caso, a favor del Consejo de Administración de la Sociedad, para fijar las condiciones del aumento de capital acordado en todo lo no previsto por la Junta General y realizar los actos necesarios para su ejecución, así como para dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos sociales y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento de capital.
5. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma, de conformidad con los artículos 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
6. Nombramiento o, en su caso, reelección de los auditores de cuentas -individuales y consolidadas- de la Sociedad.
7. Información sobre las desinversiones ejecutadas y/o proyectadas por la Sociedad y, en su caso, aprobación o ratificación de las mismas.
8. Delegación en el Consejo de Administración, con las más amplias facultades, para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como el informe de gestión, el estado de información no financiera consolidado y el informe del auditor de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de 50 o más acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y nombrar de entre ellos un representante.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista que tenga derecho de asistencia, mediante delegación que se hará constar en la tarjeta de asistencia. La Sociedad hará llegar a todos los señores accionistas las correspondientes tarjetas de asistencia, para que puedan asistir o delegar su representación.

En Zaragoza, a 21 de mayo de 2026

El Secretario del Consejo de Administración: Javier Monserrat Rodríguez.